



Córdoba, **17 OCT 2018**

VISTO:

El Programa de Intercambio Estudiantil del Colegio Nacional de Monserrat.

CONSIDERANDO:

Que dicho Programa se desarrolla desde el año 2012, realizando continuamente vínculos con diferentes instituciones, con el objetivo de ampliar estas experiencias.

Que en el marco del Convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Federal de Río Grande del Sur, el Colegio Nacional de Monserrat ha firmado un Convenio Específico con el Colegio de Aplicación, de la Ciudad de Porto Alegre, Brasil.

Que de acuerdo a lo establecido en las pautas vigentes, la Comisión de Intercambio ha seleccionado a 6 estudiantes de 5° y 6° año para participar del intercambio estudiantil con el Colegio de Aplicación de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Porto Alegre, Brasil.

La necesidad de institucionalizar y arbitrar los medios administrativos de la puerta en marcha de esta actividad académica.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°) Autorizar la puesta en marcha del Intercambio 2018 entre el Colegio Nacional de Monserrat y el Colegio de Aplicación, dependiente de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, de la Ciudad de Porto Alegre, Brasil, recibiendo en nuestra Institución a 6 estudiantes y un profesor acompañante, entre el 10 y el 28 de octubre del corriente.

Art. 2°) Permitir la movilidad de los siguientes alumnos del Colegio Monserrat para participar del intercambio en el Colegio de Aplicación, del 4 al 21 de noviembre del corriente año:

	Nombre y apellido	DNI	Fecha de nacimiento	Curso
1	Lucía Martínez Gavier	43880111	15/02/2002	6° A
2	María Agustina Bonelli	44541965	17/02/2003	5° D

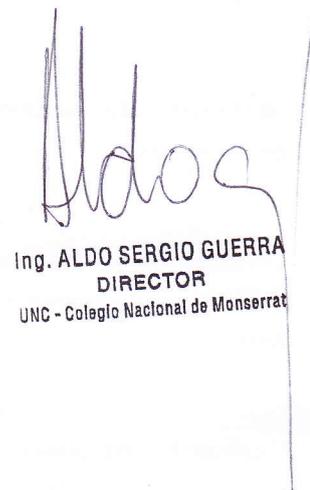
3	Mateo Gabriel Bracamonte	44578902	11/02/2003	5°G
4	Mayra Azul Milanesio	43231199	27/01/2001	6° E
5	Victoria Abigail Crespín Verdún	43880380	28/12/2001	5° D

Art. 3°) Autorizar a Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio a cubrir los gastos que ocasione esta actividad, incluyendo traslado y reconocimiento de gastos por el período del 4 al 7 de noviembre del corriente, de la docente acompañante María Florencia Lavandera (Leg. N°: 51410 - DNI N° 35054877).

Art. 4°) Protocolícese, publíquese, comuníquese a Secretaría de Asuntos Económicos y archívese.



Cr. CEFERINO A. PRADO
Secretario de Asuntos Económicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat

Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

488 - 18. -